

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en el vestíbulo del Auditorio en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión, y la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante de la Comisión. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de carácter privado de este año de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Informo que está presente la Consejera Pamela San Martín, el Consejero Benito Nacif. Y en el caso del Consejero Murayama y del Consejero Andrade están en otras comisiones institucionales, por lo que no podrán estar presentes. También está presente el maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de la propia Comisión. -----

Y dado que fue circulado el proyecto del orden del día, sométalo a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Someto a la consideración el orden del día previamente circulado. Quienes estén por la afirmativa, favor de señalarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CARÁCTER PRIVADO -----

25 DE ENERO DE 2017 -----

ORDEN DEL DÍA-----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

1. Aprobación del Orden del día. -----
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el 9 de diciembre de 2016.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Convicción Mexicana por la Democracia". -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado “Movimiento Ciudadano”. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Vamos al punto dos, que es la discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la propia Comisión del 9 de diciembre del 2016. Quienes estén con observaciones, les ruego que las presenten. ---- No siendo el caso, sométala a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Se consulta si es de aprobarse el punto segundo del orden del día. De ser así, favor de señalarlo. ----- Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. En relación al punto 3, que es la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada “Convicción Mexicana por la Democracia”. Pregunto si alguien tiene alguna observación. ----- No siendo el caso, sométala a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Someto a la consideración de los Consejeros el punto tercero del orden del día. De estar a favor, favor de manifestarlo. ----- Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----

Y le ruego me disculpe, pero no es que no lo atienda en sus instrucciones respecto a como están sentados los Consejeros, pero nada más son tres. No había otro acomodo posible. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Vamos al punto cuatro, que es la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional, denominado Movimiento Ciudadano, particularmente su emblema. ----- También fue circulado el dictamen correspondiente por la Dirección Ejecutiva. Y pregunto a los Consejeros y al Secretario Técnico si desean hacer uso de la palabra. ----- No siendo el caso, sométala a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Consulto si es de aprobarse el punto cuarto del orden del día, de ser así, favor de señalarlo. -----

Es aprobado por unanimidad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Se han agotado los asuntos del orden del día, por lo cual se levanta la sesión y continuamos con la siguiente.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ MAESTRO PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ